



AJUNTAMENT DE SERRA (VALENCIA)

C/. Sagunt, 31 – C.P. 46118 – Tels. 96 168 84 43 / 96 168 84 04 · Fax 96 168 87 47
CORREO ELECTRÓNICO: ayuntamiento@serra.es – C.I.F.- P-46-23000-I



BASE 40 PRESUPUESTO. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

Se Establecen para el ejercicio presupuestario, las siguientes dedicaciones y Retribuciones : .

-El Cargo de Alcaldesa-Presidenta percibirá una retribución bruta anual de 42.664,37 Euros/anuales, con dedicación exclusiva. Distribuida en 14 mensualidades. .

-El Cargo de 1º Tenientes de Alcaldesa y Concejal Delegada de Bienestar social y Envejecimiento Activo, Fiestas y Tradiciones, Deportes y Limpieza de Equipamientos, con dedicación exclusiva, que percibirá una retribución bruta anual de 26.953,50 Euros/anuales. Distribuida en 14 mensualidades.

.-El Cargo de 2º Teniente de Alcalde, y Concejal Delegado de Promoción Cultural, Economía y Hacienda, Educación, Infancia y Juventud, Participación, Transparencia, Modernización e Innovación, con dedicación exclusiva, percibirá una retribución anual bruta de 26.953,50 Euros/anuales, distribuida en 14 pagas.